

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE
CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES COPERAVI S.A" CELEBRADA EL 20
DE MARZO DEL 2017.-**

En Quenca, a los veinte días del mes Marzo del año Dos mil Diecisiete, siendo las 16h00, en el domicilio de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES COPERAVI S.A" ubicadas en las calles Avenida La Independencia 53-08 y Américas, se encuentran reunidos los Accionistas, al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el Sr. Peralta Orellana Wilson Marcelo y actúa como secretario el Sr. Peralta Ávila Fabián Patricio, en su condición de gerente y secretario de la compañía.

El presidente, solicita por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes, la misma que se transcribe, Accionistas: Ávila Riquetti Nube Beatriz, con 100 acciones que representan el 12.00% del capital social, Peralta Ayala Fabián Patricio con 400 acciones que representa y 50.00% del capital aportado, Peralta Orellana Wilson Marcelo con 300 acciones que representan el 38.00% del capital social de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionarial de ochocientos Dólares, con lo cual se encuentra presente, el 100% del capital social suscrito y pagado quienes resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario del año 2016.

El presidente solicita que una vez que se ha cumplido con los preceptos legales, proceda la junta ha aprobar los puntos del orden del día: Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente Aprobar lo siguiente:

1.- Aprobar el Informe de Gerente, 2.- Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, y; 3. - Aprobar el informe del Comisario.

Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las 17h00 del mismo día, y fecha de iniciación. Para constancia firma el presidente y secretario.

Cuenca, Marzo 23 de 2017


0300329695
0301227831